

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 19 de enero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.554

## Influencia del poder naval en la historia del Japón

Por el capitán de navío don Fernando Carranza.

(Continuación)

Esta acción ha dado pie para muy celebradas obras del teatro japonés, y los habitantes de este país la comparan al ataque de nuestras famosas armadas invencibles del tiempo de los Felipes a las costas inglesas, atribuyendo el fracaso de los mongoles a no ser una potencia marítima y carecer, por tanto, del dominio de la mar, desconociendo cuanto con éste se relacionaba.

En fines del siglo XVI, después del arribo al Japón de portugueses y españoles, el Shogun Hiroshido, siguiendo una política muy empleada en este país cuando el orden interior está en peligro, organizó una expedición al interior para conquistar la Corea, a la cual envió la mayor parte de los daymios católicos. La expedición, en tierra, fué victoriosa, y ocupó rápidamente casi todo aquel país; pero no dieron importancia a la parte marítima, y, en cambio, los coreanos, cuyos ejércitos habían sido derrotados en todas partes y huido su Emperador, contaban con un buen almirante, Ji-Shung, que, arbolando su insignia en una clase de buque que suponían era una especie de blindado, cubierto de una fuerte caparazón como la de la tortuga y dotado de espón, atacó con su escuadra a los desprevenidos convoyes japoneses, dejando aislados sus ejércitos, privados de refuerzos de aprovisionamientos, que tuvieron que retirarse ante los chinos, que acudían en auxilio de Corea.

El haber desatendido Corea a su almirante y, en cambio, Japón haber encargado al general Konishi, que resultó un gran almirante, de la organización de su flota, dió lugar a que éste derrotase a la flota coreana y el ejército japonés pudiese evacuar la Corea y retirarse ordenadamente, evitando lo que de otro modo habría sido un desastre. En los dos siglos largos que duro su ostracismo no hubo lugar a ninguna manifestación naval, ni merece mencionarse el navío que, siguiendo los tipos occidentales, les hizo allí el inglés Williams Adams, y fué utilizado por nuestro gobernador de Filipinas D. Rodrigo de Vivero para regresar a Méjico; ni del otro dirigido por Sebastián Vizcaino, y en el que éste regresó asimismo a Méjico; pero fué tripulado por japoneses, siendo, por consiguiente, su primer viaje transatlántico.

En dicho período sí hubo hechos aislados de famosos piratas japoneses. Pero es preciso dejar pasar siglos, asistir a la revolución que dejamos citada, que dió al traste con los Shogunes y su Bakufu, para restaurar al Mikado, para esperar ver el resultado de la experiencia adquirida por los japoneses en su choque con las potencias occidentales.

Inmediatamente de restaurado el orden, partieron Comisiones a América y Europa a estudiar el progreso científico de los occidentales. Inglaterra fué la escogida como maestra en asuntos navales, principalmente de organización e instrucción naval, salvo un corto período en la ochentena del siglo pasado, en que llevaron al famoso ingeniero naval francés M. Bertin, que dirigió la instalación de su primer arsenal de Yokosuka, en el golfo de Tokio, y los planos de sus tres primeros cruceros protegidos, construidos dos en Francia y uno ya entonces en Yokosuka; pero jefes ingleses vinieron a organizarlos, y numerosos oficiales japoneses fueron a Inglaterra a estudiar, uno de ellos, que permaneció cuatro años allí, fué el famoso almirante Togo; en cambio, el Ejército fué organizado en sus principios por personal francés.

(Continuará.)

## CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Su Majestad el Rey tuvo ayer la siguiente:

Capitán general de la primera región,

barón de Casa Davalillo; generales de división D. Emilio Fernández Pérez, gobernador militar de Valladolid, y D. Alfonso Alcayna; de brigada, D. Emilio Mola; coroneles de Inválidos D. Enrique Arrillaga López; de Infantería, D. Miguel Carbonell, D. Isidoro Valls, D. José de Celis, D. Adolfo Roca de la Puente, recientemente ascendido por elección; de Carabineros, D. Cipriano Gómez, y de Intendencia, D. Emilio Cremata; capitán de navío D. Luis Cervera Jácome, tenientes coroneles de Infantería D. Luis Trucharte, D. Miguel Cuervo y D. Juan Yague; comandantes de Infantería D. Arnoldo Fernández Urbano y don Teodoro Arredondo, comisario de la Armada D. Fernando Cobián y capitanes de Ingenieros D. Fernando Troncoso y de Infantería D. Carlos Sartorius.

Estuvo también en Palacio, ofreciendo sus respetos al Monarca, el capitán general de Cataluña, Sr. Barrera.

El próximo día 23, santo de Su Majestad el Rey, habrá en Palacio, por la tarde, recepción general, y por la noche, banquete de gala.

## LOS TEATROS

CIRCO DE PRICE  
Nuevos números

La Empresa del Circo de Price pone decidido empeño en que el público encuentre en sus espectáculos las más atrayentes novedades del género.

Ha vuelto a renovar sus programas. Anoche debutaron los notables ciclistas jocosos Bowden y Carden, los cinco Ehtors, en sus preciosos y animados juegos icarios; la sugestiva «troupe» de acróbatas balancistas Heapys, los impresionistas artístas Adriana y Antonio, en el número de la hamaca rebotante, y finalmente, el profesor Carré, que ofrece trabajo hípico sorprendente.

Los nuevos números de Price satisficieron mucho al público, que les tributó calurosos aplausos.

## Jiménez e Iglesias han batido dos "records"

Han llegado a Madrid los capitanes Jiménez e Iglesias, intrépidos aviadores que, como saben nuestros lectores, intentarán, probablemente en marzo, batir el record mundial de distancia, volando hacia Oriente más de 6.200 kilómetros.

Los dos distinguidos pilotos acaban de batir, en un simple vuelo de entrenamiento, los «records» españoles de recorrido y duración, volando, sin aterrizar, durante catorce horas, desde Sevilla a Cabo Juby y regreso, hasta Staffi; vuelo que supone más de 2.000 kilómetros, y se realizó en aparato no construido expreso para grandes vuelos.

Ambos capitanes no dan importancia, sin embargo, al vuelo en que han logrado los dos «records», y desean que no se hable ni se den pormenores del vuelo que piensan realizar en un avión especial que se construye en Getafe.

Según nuestras noticias, realizarán otros interesantes «raids» de entrenamiento.

## Telegramas de provincias

Los señores Callardo y Estrada, en Tenerife

TENERIFE. — Ha fundeado en este puero el transatlántico alemán «Cap Ancona». Es el segundo viaje que realiza a la Argentina. Entre los viajeros que lleva a bordo se encuentran el señor Callardo, el señor Estrada y el embajador de los Estados Unidos en el Brasil.

Las autoridades cumplimentaron a bordo a los ilustres pasajeros y obsequiaron con un vino de honor al capitán Rolin, hijo adoptivo de Tenerife. Este prometió que de regreso se detendría

unas horas en el puerto y celebrárase una fiesta en honor de los tenerifeños.

El buque dejó a 50 turistas que emprendieron el viaje con rumbo a Orontava.

### Un curioso ejemplar de pescado

ALICANTE. — Los tripulantes de la barca pesquera «Torre Vieja», que han recorrido la costa de Larache, han traído un pescado de dos metros de largo, y al que los moros llaman «zorro de de mar».

Ha sido comprado en 125 pesetas y se gestiona su adquisición para la sala de Historia Natural del Instituto.

## FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó los siguientes decretos:

MARINA. — Autorizando al ministro para concertar con la Casa Babcock Wilcox las obras de entubado y desentubado del crucero «Cataluña».

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de brigada don Miguel Núñez de Prado y Subielas, gobernador general de las posesiones españolas del Africa occidental.

Propuesta de ascenso a favor de los capitanes de Ingenieros de la Armada don Enrique Dublang y don Fernando San Martín.

Idem a favor de varios tenientes de Ingenieros de la Armada.

Idem a favor del teniente auditor de tercera clase de la Armada don Antonio Serrat, y de ingreso en el Cuerpo Jurídico a favor del aspirante don Pelegrín Benito Serres.

## ¿Mueren los electrocutados?

NEVA YORK. — Mr. Louards, uno de los defensores de Ruth Snyder ha declarado que la condenada se sentó en la silla eléctrica con la esperanza de ser tornada a la vida después de la comprobación de la defunción. La madre de la señora Snyder había pedido permiso para llevarse el cuerpo sin que fuera sometido a la autopsia habitual.

Tres médicos esperaban en una casa poco alejada de la prisión de Sing Sing, prontos a inyectar en el corazón de la electrocutada cloruro de adrenalina.

Para prevenir semejante tentativa, el director de la prisión hizo quitar al cuerpo uno de sus órganos principales antes de entregarle a la familia.

La cuestión de saber si una persona que ha sufrido la muerte de la silla eléctrica puede ser vuelta a la vida es muy puesta en duda por la mayoría de las autoridades médicas.

Algunos médicos continúan, sin embargo, afirmando que las personas así ejecutadas son enterradas en estado de muerte aparente.

## El contrabando de armas en Europa central

PARIS. — «Le Petit Parisien» dice que los Gobiernos de la Pequeña Entente han enviado a la Sociedad de Naciones una nota, redactada por el Sr. Benés y firmada por los jefes de todos ellos, llamando la atención del expresado organismo internacional acerca del contrabando de armas recientemente descubierto en Saint-Gothard.

La nota, redactada en términos muy mesurados, señala el estado de inquietud que ha producido el hecho de que se transporten armas con declaración falsa a una estación húngara, y recuerda que incumbe al Consejo de la Sociedad de Naciones la vigilancia de Hungría, al haberse desentendido de ella la Conferencia de Embajadores y retirado la Comisión militar interaliada de control.

## Las galeradas han sido revisadas por la censura

## La Asamblea Nacional

Sesión plenaria

A las cuatro menos cinco comienza la sesión. En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo.

Organización corporativa nacional y organización científica del trabajo

El Sr. Puyuelo explica una interpelación sobre dicho tema. Empieza diciendo que la organización corporativa nacional representa una gran revolución en materia social.

Se muestra partidario de la sindicación libre. Define lo que es interés colectivo e interés individual, y afirma que el primero no es enemigo, sino amparador del segundo.

Pide al ministro de Trabajo que subsane algunos defectos de sus planes. Afirma que la existencia de organizaciones obreras solventes evita al Poder público verse arrastrado por propagandas anónimas. Trata de otras cuestiones relativas a la organización obrera, en defensa del principio sindical.

El ministro de Trabajo empieza justificando el intervencionismo del Estado en la cuestión social, cuyas primeras manifestaciones fueron las normas trazadas en defensa del trabajo, que después se ampliaron, hasta constituir la gran floresta de la legislación social.

Trata de otro aspecto del sistema corporativo español (el Sr. Merello interrumpe, hablando de la ineficacia del sistema en Asturias), y el ministro afirma que los patronos y los obreros se entendían únicamente por medio de la violencia; pero este régimen ha cesado, en virtud del establecimiento de los Comités paritarios.

El Sr. Merello: Que nos ha entregado a la coacción del socialismo.

El ministro de Trabajo transige en que en Asturias sea una excepción; pero hay que examinar las causas desde mayor altura, y dice que en toda España los conflictos se han resuelto con intervención enérgica del Estado.

El Sr. Vallespinosa defiende los Comités paritarios, y afirma que están funcionando ya 200 tribunales de este carácter, y cree seguro que en mayo funcionarán todos los necesarios para el cumplimiento del Real decreto de organización corporativa.

El Sr. Puyuelo y el señor ministro del Trabajo rectifican, y queda terminada la interpelación.

El delito de chantaje

El Sr. Saldaña interpela al ministro de Gracia y Justicia sobre el delito de chantaje. Empieza aplaudiendo al Gobierno por su buena voluntad para reprimir uno de los delitos más repugnantes: el de chantaje; pero habla de las consecuencias insospechadas que ha tenido. Cita el caso siguiente: Un ciudadano vende un objeto a plazos. Un día, en vista de que el comprador no satisface éstos y ha vendido por su cuenta el objeto, consulta a un abogado. Este le muestra el artículo quinto de la ley de Enjuiciamiento criminal, y el vendedor expide una carta reclamando el objeto o los plazos, o notificando que, en caso de no percibir su importe o la devolución de lo vendido, acudiría a los Tribunales, acusando a su deudor del delito de estafa. Pues bien—dice—, esta conminación, en virtud del Real decreto sobre el delito de chantaje, cae dentro de esta definición. Lo que quiere decir que la carta constituye un delito de chantaje. Examina el verdadero origen de éste, y dice que tiene origen francés, y lo define diciendo que es la extracción de fondos con fines exclusivamente de lucro por medios ilícitos y amenazas de un daño. Esta definición ha sido refrendada por una sentencia francesa de fecha reciente. Entiende que si un comerciante amenaza a otro por establecer frente a su comercio otro de la misma clase, no comete delito; pero si le amenaza con la difamación, entonces, sí. No puede admitir que el simple anuncio de una demanda constituya delito, a no ser que aquella sea presentada

para obtener en un pleito civil un lucro por medio de una transacción.

El Sr. La Cierva justifica el informe emitido por la Comisión general de Códigos, diciendo que la reforma en el sentido de la nueva definición del delito de chantaje era solicitada por el progreso de la sociedad, porque hoy se usa, más que el robo y el hurto, la astucia para lograr un lucro por medio de la amenaza. Se opone a lo dicho por el Sr. Saldaña, y estima que la amenaza de una demanda por estafa en caso de no percibir el importe de una deuda, aunque sea con las características expuestas por el Sr. Saldaña, representa un delito de chantaje. No lo sería—añade—si se amenazase con una demanda civil.

El Sr. Crehuet justifica la última disposición, diciendo que las modalidades de la vida española son distintas de las de la vida francesa, y por eso no se considero conveniente la copia del Código francés. No admite que sea lícito al estafado amenazar al estafador con una querrela criminal condicionada.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el delito de chantaje se cometa estudiando los preceptos del Código penal. Define lo que puede ser delito de chantaje, y dice que el proyecto del Gobierno pasó a la Comisión de Codificación, y que en las actas no consta discrepancia alguna, más que la opinión de un vocal que entendía que esos delitos debían llamarse de estafa.

Añade que el autor de la carta, en el ejemplo puesto por el Sr. Saldaña, podría resolver si empleaba la acción civil o la criminal; pero que tenía la obligación de emplear la última, si le constaba que había delicto. Insiste en que ciertas amenazas contra familias bien organizadas pueden constituir el delito de chantaje.

El Sr. Saldaña dice que en las actas de la Comisión constan sus intervenciones sobre el asunto, y añade que él sigue entendiendo que no es el delito de chantaje el asunto que se debate. Presenta sus excusas al Sr. La Cierva por no haberle anunciado que iba a explicar esta interpelación, como presidente de la Comisión de Codificación. Habla después de la ley de Compensación como continuación de la del Tación. Opina que el Sr. La Cierva y el señor Crehuet se muestran partidarios de la administración de los justicia, mientras que él se muestra partidario de la justicia para. Añade que su discrepancia, en un solo punto, con la Comisión ha preferido traerla a la Asamblea.

El Sr. La Cierva contesta que, efectivamente, el Sr. Saldaña, al tratarse del delito de chantaje, se manifestó disconforme. Luego habló de colocar ciertos artículos, y ello habrá dado por resultado que el señor Saldaña creyera que iba a eliminarse el artículo del chantaje. Opina que puede haber una transacción ilícita, que llega a ser delito.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno no puede decidir si el caso presentado por el Sr. Saldaña es delito o no, pues ello deben decirlo los Tribunales.

El presidente de la Asamblea suspende la sesión por media hora.

Se reanuda la sesión a las siete y media, presidiendo el Sr. Yanguas.

Continúa el debate económico.

El Sr. Cánovas del Castillo se ocupa de la riqueza agropecuaria, dando cifras de lo que significa en relación con la población de España.

Dice que, por el abandono en que la agricultura se ha hallado siempre, es tristísima la situación del obrero agrario y del pequeño terrateniente.

Señala las dificultades que encuentran ciertos cultivos para establecerse en diferentes regiones.

El presidente del Consejo dice que ello obedece a no buscar concurrencia a otras regiones en que esos cultivos son la principal riqueza, por ejemplo, la remolacha en Aragón. En Sevilla se intenta el cultivo del algodón, y no se ha pensado en cultivar el

arroz para hacer la competencia a Valencia.

El Sr. Tejero se refiere al discurso pronunciado ayer por el marqués de la Frontera para negar que sea España el segundo país consumidor de carne.

Cree que el precio de la carne debería ser más barato al haberse duplicado en veinte años la producción de ganadería, sin que se haya doblado la población.

Sigue el Sr. Tejero analizando datos expuestos ayer por el marqués de la Frontera. Señala las cargas impuestas a las expediciones de pescado, parangonándolas con las suaves que tiene Francia, y pide que el Estado trate más benévolo a una industria que nada pide.

El Sr. Morales dice que es proteccionista de la industria; pero de aquella que tenga razón de ser.

Añade que habla como obrero marítimo, y que la Marina es de las cosas más necesitadas de protección, porque ella representa a España fuera de nuestro suelo.

El Sr. De Buen habla de la riqueza pesquera, que llega a 500 millones anuales, cuando el valor de la flota empleada no es tanto.

El Sr. Monedero defiende los intereses de la agricultura, que está dispuesta—dice— a cualquier sacrificio; pero siempre que se le conceda el puesto que debe ocupar y la atención que merece para su desarrollo.

Da un voto de confianza al Gobierno, pero con la limitación de que no olvide los problemas de la agricultura.

El Sr. Palanca defiende a los productores cerealistas, que han sido librecambistas.

El presidente del Consejo dirige una explicación al Sr. Monedero, sobre la crisis del cáñamo. Y, dirigiéndose al Sr. Palanca, se congratula del buen deseo que demuestran todos los asambleístas para colaborar al perfeccionamiento del país.

Se levanta la sesión a las nueve y veinte.

## La Cruz de Fuego

Desde hace mucho tiempo, el Ejército francés viene lamentándose de no disponer de una condecoración especial como recompensa a los servicios en que se arriesga la vida; miraban con envidia nuestra roja del Mérito militar, cruz modesta destinada única y exclusivamente a premiar actos de valor en acción de guerra.

El hecho de que lo mismo se conceda la Legión de honor al soldado que asalta una posición enemiga que al sastre en cuyas manos hacen primores las tijeras, no satisface a los quisieran ostentar un distintivo muestra suficiente para acreditar su valor en el combate, así como haber expuesto la existencia en beneficio del país.

Los anhelos tantos años sentidos han cristalizado en la Asociación que acaba de crearse, titulada Asociación de Miembros de la Legión de Honor condecorados con peligro de su vida.

No la preside, como pudiera creerse, un militar; es un hombre civil de incontestables méritos el que se halla al frente de los asociados: el notable radiólogo Vaillant, y en la Directiva de la Sociedad fraternizan el general Huguenot, el historiador Gautherot y el escultor Paul Moreau-Vauthier, condecorados todos ellos por su gallardía en el combate.

Como distintivo, han adoptado la cruz que da nombre a la Sociedad, dibujada por el escultor citado. Consiste en la cruz teutónica, constituida por rayos igneos, a la que se superpone la de San Andrés, cuyos brazos son sendas espadas; en el centro ostenta una calavera.

Por último, el Comité directivo se dirige a todos cuantos hayan sido citados por su valor en fuego para que pasen a engrosar las filas de los ya asociados, pensando que cuanto mayor sea su número mayor será la fuerza con que cuenten para defender sus derechos y su país contra los atentados de los «sin-patria».

## GUARDIA CIVIL

Ascensos a cabos.—Infantería: Agustín Sanz, a Teruel; Santiago Gaya, a Soría; Agustín Marín, a Huesca; Manuel Ortíguez, a Huesca; Ramón Molinero, a Teruel; Antonio Moro, a Huelva; Hipólito Mayoral, a Huesca; José Rodríguez, a la segunda del 21 Tercio; Esteban Ferrer, a Huesca; Rafael Vera, a Huelva; Victoriano Meco, a Huelva; Faustino Fernández, a Lugo; Tomás Calvo, a Huelva; Daniel Domínguez a Lérida; Francisco Areán, a la segunda del 21 Tercio; Blas Abad, a Teruel; Juan Guemes, a Oviedo; don Andrés Tavares, a Málaga; José Castro, a Huelva; Francisco Cañas, a Ovie-

do; don Vicente Puga, a Pontevedra; José Bravo, a Málaga; Manuel Alvarez, a Teruel; Manuel Gil, a La Coruña; Fabriciano Iglesias, a Lugo; Francisco Rincón, a Cuenca; Vicente Navarro, a Huelva; Evaristo Feijoo y Juan Izquierdo, a Tenerife, y Rafael Huete, a Las Palmas.

Caballería.—Gonzalo Colino y Aurelio Morales, al 4 Tercio; Vicente Mateo, a Toledo; Julio Montero, al 5 Tercio; Florindo Garzón, al 4 Tercio; Juan Vega, al 18 Tercio; Moisés Ruiz, al 21 Tercio; Patrocinio Camarero, a Burgos; Antonio Mena, al 5 Tercio; Andrés Barrientos, al 18 Tercio; Eugenio Sáez, a Guadalajara; Cristóbal Carranza y Emiliano Casas Antonio, al 4 Tercio; Manuel Hernández, al 18 Tercio; José Uceda, a Oviedo; José Vicente, al 4 Tercio; Abelardo Méndez, al 5 Tercio; Francisco García, a la Coruña; Felipe Alonso, al 4 Tercio; don Emilio Ruiz, al 5 Tercio; Benito Monje, al 5 Tercio; José Majado, Miguel Calvo y Benito Ruiz, al 18 Tercio; Antonio Ramírez, a Granada; Arsenio Juy, al 21 Tercio; Desiderio Camacho, a La Coruña; Antonio González, a Granada; Angel Fernández, al 21 Tercio; Segundo Pla, al 4 Tercio; José Ordóñez, a Logroño; José Díaz, al 21 Tercio; Jenaro Argente, a Granada; Gregorio García, a Baleares; José Luna, a Tenerife, y Andrés Andrés y Nicasio García, a Las Palmas.

A cabos de cornetas.—Natalio Rebollo, a la de Lugo.

A cabos de trompetas.—Dionisio Navarro, al 18 Tercio; Antonio Pérez, a Cádiz, y Claudio Gamallo, a La Coruña.

## Telegramas del extranjero

### El Japón aumentará su flota

TOKIO.—Con relación a los rumores que ha recogido la Prensa acerca de las declaraciones que se atribuyen al almirante Hughes, comandante en jefe de la flota noreamericana, sobre la necesidad de construir 43 nuevos cruceros para hacer frente a las exigencias de la situación de los Estados Unidos, el ministro de Marina japonés ha manifestado que si este aumento de la flota norteamericana llegara a ser un hecho, el Japón se vería obligado a tomar inmediatamente una decisión para contrarrestar los efectos del incremento de las fuerzas navales de los Estados Unidos.

### ¿Quién será en Alemania el ministro de la Guerra?

BERLIN.—El candidato a ministro de la Guerra, que por ahora cuenta con más probabilidades de triunfo, es el general Groener.

### Descubrimiento de los rayos cósmicos

MOSCU.—En la región de Kokand, en el Asia Central, han sido descubiertos los rayos cósmicos, que proceden del espacio interplanetario. La fuerza de penetración de estos rayos sobrepasa a la fuerza de las ondas eléctricas, y se ha podido comprobar que es doscientas veces más poderosa que la de los rayos X. Todavía no se ha podido descubrir el origen de estos rayos cósmicos.

Se ha organizado una expedición científica para proceder al estudio del fenómeno. Esta expedición hará sus observaciones y planos sobre los montes más elevados del Kokand.

## MARRUECOS

### LA INTOXICACION EN ALCAZAR-QUIVIR

Nota oficiosa.—Algunos periódicos han publicado la noticia de que el alcohol que parece haber producido la muerte de varias personas en Alcazarquivir se adquirió en una farmacia de la Cruz Roja. El benéfico Instituto no tiene otras farmacias que las de sus hospitales, que limitan el suministro al de los propios establecimientos benéficos, con exclusión absoluta del público.

Por lo tanto, es de todo punto inexacta la información en cuanto a la Cruz Roja se refiere. Podrá, tal vez, referirse a alguna farmacia que lleve indebidamente dicho título, cosa prohibida por completo; pero que no se cuple, dando lugar a confusiones lamentables, como la que ahora es objeto de esta aclaración.

### UN NIÑO INDIGENA, DEGOLLADO

TANGER.—En un jardín sito en la carretera de Kenitra se halló el cadáver de un niño indígena, de doce años, degollado.

La Policía ha averiguado que dos obreros indígenas, compañeros de la víctima, con quien estuvo trabajando, son los aso-

## DE RUSIA

## En los umbrales de la "Ceka"

En Moscú esperaba la hermosa aventurera.

En el territorio de la U. R. S. S. no es nada difícil ser detenido: es suficiente que uno se arme de un objetivo fotográfico y lo apunte contra el primer «tovaritch» que encuentre por la calle, para que en un santiamén se halle entre dos guardias rojos, con su bayoneta calada, en marcha hacia la «Ceka». Tan pronto como había salido de la estación, ya tenía mi escolta de honor, por haber querido immortalizar en mi nómada objetivo a un estudiante caucasiense llevando un uniforme salvaje de domador de circo. Dos polizontes la mar de simpáticos que vinieron a detenerme entre las mesas del «buffet» de la estación con la misma sonrisa con que los mozos de café suelen preguntar a los parroquianos qué clase de bebida quieren tomar.

—¿Zaconi! ¿Zaconi!—me repetían. ¡La ley, la ley! No hay nada que hacer. Es justo: he pecado mucho; miremos a ver quién tirará la piedra primero.

Vislumbrar lejos a los amigos, en el automóvil de la Embajada italiana, y quedarse entre los dos risueños ángeles de la guarda, quienes, después de haber cambiado unas palabras incomprensibles con un ceñudo oficial de piquete, os ceden el paso para introducirnos en un cuarto grande y desnudo, cuya puerta se ha cerrado herméticamente con trancas y barrotes detrás de vuestra espalda... no es por cierto la cosa más agradable de este mundo; pero aún tengo que considerarme afortunado, y si todo acaba bien habrá de dar las gracias a la Providencia por haberme permitido penetrar los más ocultos misterios y los más celosos secretos del bolcheviquismo moscovita.

Para decir verdad, la «Ceka» (policía política) ya no existe; la ha reemplazado un Cuerpo militar y judicial brevemente denominado «Ghepeú», completamente idéntico a la anterior; pero también aquí, en la Unión, ha quedado el nombre tradicional de «Ceka» para designar a la Policía, Tribunales, prisiones, en una palabra, a toda actividad inquisitorial del partido.

En el gran cuarto vasto y desnudo, el sol está de fiesta; no hay nadie: con el aparato fotográfico y el pasaporte abierto entre las manos, me quedo esperando, solo, de pie. Pienso en mis amigos, en el automóvil de la Embajada, que corre por calles nuevas y libres... Hace frío; nadie se presenta. ¿Quién nos dijo en Leningrado que a veces la «Ceka» sufre imperdonables amnesias? Me hablaban de unos presos—también extranjeros—, que permanecieron meses y más meses aguardando el turno de su juicio.

En los primeros tiempos de la revolución, unas mujeres salvajes y hermosas, como furias, sentáronse en los Tribunales, árbitras de vida y muerte. Cuéntase que en la «Lubianka» existe todavía una espléndida justiciera, «Simianova», ex directora de la sección extranjera de la «Ceka».

El sol, fulgurando al través de los ventanales cerrados, es glorioso y lírico, y en la cerrada soledad excita los pensamientos hacia vuelos fantásticos, suscitando en la mente visiones heroicas y sanciones maravillosas y dolorosas al mismo tiempo.

—Es una mujer guapísima—decía un francés ex presidiario de «Butirki»; pero hubiérase dicho que «se entretenía en torturarme».

Hablaba de «Simianova», de esta especie de Circe roja que había surgido, con sus blancos hombros de fiero y los ojos feroces, desde el desbarajuste inmenso y trágico de la revolución. Recuerdo el énfasis avasallador del periodista Eaton, cuando fué detenido y por primera vez admitido a su presencia:

—¡Ah, «Simianova»! ¿Usted ha elegido para su beldad la gracia y el hechizo, a fin de personificar la mujer rusa del porvenir? ¿La mujer rusa emigrada no ha dado prueba también ella de que tiene derecho a la existencia? ¿Debe ella perecer como todos los demás tipos del arte y la literatura? Por cierto, puede usted decirlo, pues sus cualidades han contribuido muy poco al bienestar del proletariado. Pero olvida usted, sin embargo, que ella ha dado un fin perpetuo y un eterno ideal a todas las razas del mundo. ¿Con qué derecho ha usurpado usted el título de «ejecutora» de los ensueños de la civilización? ¿Por qué se fue usted tan cínicamente al ver decaer a un rey de muerte, renunciando de ese modo al tributo de admiración que todo el mundo debería de ofrecer a su gracia encantadora y a su maravillosa hermosura? Tal vez va usted a contestarme que no quiere cruzar en la vida como inútil mariposa, sino que ha alcanzado las cumbres de un más alto ideal, renunciando a la civilización y a la belleza para sujetar el comunismo a la satisfacción de sus sentidos...

En la época de los Zares estas mujeres, activas árbitras del amor, acostumbraban a sentarse escotadas tras el arco luminoso de algún que otro palco granducal del teatro de la Opera, o enloque-

cer en las jergas de aquellos fantásticos «caravanserais» que eran los restaurantes nocturnos de la antigua San Petersburgo. Con la revolución, árbitras de la muerte, han venido a poblar los palcos o tabladillos de los Tribunales del terror. La vida es un juego; todo depende de la suerte que tiene uno, o de la maña en hacer trampas.

Por fin ábrese la puerta del fondo y alguien aparece. Es un soldadito rubio, blanco y rosado como un «baby» de «Lawrence». Adolescente aún, lleva unos zapatitos demasiado grandes para él; que le dan un paso grave y austero, en contraste con el blanco uniforme y la esbeltez de su cuerpo de mancebo. Parece más bien un joven «bien», dispuesto para juzgar un partido de «polo», y nadie sospecharía en él un obscuro y humilde siervo de la revolución. El hombre cruza el cuarto y pasa a mi lado.

—Pajasta—me atrevo a decir—(dispense).

Mas para ese joven vanguardista de la «Ceka» yo no existo, pues no me considera digno ni de una mirada siquiera. Vuelve a cerrar la puerta que tanto trabajo habíale costado abrir (la de las trancas, barrotes y candados), y luego oigo complacido, desde fuera, dos sobrios mandados de llave. ¿Qué pasa? Otra puerta se abre: una muchacha—tal vez una mecanógrafa—se asoma, me mira, desaparece. Pasa el tiempo, es decir, no pasa, antes bien, diríase que se ha parado para mí y que no quiere adelantarse más.

¡Alabdo sea Dios! Vuelve uno de mis policías, el de la «ley»; siempre risueño y alegre, sin duda se divierte ante mi exasperación, difícil de ocultar.

—Voiditie sinda—me dice—(entre usted aquí).

El local donde he sido introducido tiene el aspecto de una gran oficina con mucha gente y mucho humo: mecanógrafas, soldados, oficiales, mesas rebosantes de «expedientes»; un distrito ministerial en plena actividad de servicio. Luego, un local más chico, un chiribitil, y héme—entre alfombras—en presencia de un bigotudo personaje ribeteado de galones; seguramente algún «gros bonnet», juzgar por su porte y por el saludo que le dirige mi cómitre. Tal vez un general. Me examina con atención, luego con voz blanca y meliflua me pregunta:

—¿Otkuda? (¿De dónde viene usted?) Mi sorpresa es sencillamente enorme. Hubiera pensado que de semejante gigante de la Mogolia, con semblante semítico, no iba a salir sino un ronquido de ogro, gangoso y poderoso. En cam-

## CAMBIO DE RECIMEN

## Los encendedores mecánicos

### Creación de licencias para su uso

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que publicó la «Gaceta», se ha dispuesto lo siguiente

«Primero. Se crean las licencias para uso de encendedores, que facultarán a los interesados a cuyo nombre aparezcan extendidos para la posesión de los aparatos de esa naturaleza, sin limitación de número y sin necesidad de sujetarse a los preceptos del Real decreto-ley de 29 de abril de 1927.

Segundo. La licencias de referencia serán de tres clases y colores: una, de 25 pesetas, que autorizará la tenencia de encendedores de oro y todas las demás clases; otra de 15 pesetas, para encendedores de plata, y la última, de cinco pesetas, para los no comprendidos en los casos anteriores.

Tercero. Dichas licencias se pondrán a la venta en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, en las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se determinen, quedando obligados los adquirentes a consignar en aquel documento su nombre y apellidos, profesión y domicilio y a estampar en el mismo su firma. Si los interesados no llenaran estos requisitos se entenderán nulas las licencias, y asimismo lo serán si los extremos de que queda hecha mención no coincidieran con los datos de las cédulas personales respectivas.

Cuarto. El plazo de validez de esas licencias será de dos años, a partir del día primero del mes siguiente a la fecha en que aquéllas se expendan.

Quinto. La mera tenencia de los encendedores por quienes no justifiquen su derecho mediante la exhibición de la licencia personal, extendida en debida forma, y salvo el caso de llevar adherido el aparato la marca que fija la legislación vigente, dará lugar al comiso de dichos efectos y a las demás sanciones que aquella ley establece. La participación en las multas correspondientes a los aprehensores será la señalada en el Real decreto-ley de 29 de abril de 1927.

Sexto. Los interesados quedan obli-

bio tiene una voz dulce y mujeril, casi de niño.

—¿Otkuda? ¿Otkuda?—repite—. ¿Govaritie parushi?

Quisiera gritarle en mi idioma materno que no comprendo ni jota de lo que dice; pero quizá se complicarían las cosas, y más vale salir del paso lo más rápidamente posible, tanto más que la aventura ha dejado de tener ya interés para mí.

—¡Da, da general, ya govatimi paruski Ochen Karasció! (Sí, sí, mi querido general; habla el ruso, perfectamente si quiere.) Ya italianetz (soy italiano, y he cometido el crimen de sacar fotografía a un estudiante caucasiense; pero mis intenciones no son malas: lo he hecho por amor del panorama... Por lo demás, ha e caso omiso de las fortalezas, las torres del Kremlin y los puntos estratégicos, para ocuparme más bien de las cotillas respunteadas y de las cabelleras brufiadas de las mujeres moscovitas. Se lo juro, mi general.)

—¿Kach vacha familia?

—¿Mi nombre? No comprendería usted ni una letra, seguramente, a seis mil kilómetros desde Italia.

Le enseño el pasaporte. Entonces el hombre se agarra al teléfono: una, dos y tres veces; coge el receptor como si fuera una arma, lo agita, lo sacude y en los intervalos de silencio sigue examinándome con un aire ausente y socarrón, el mismo aire que caracteriza a todos los hijos de esta inmensa tierra de luchas y de ensueños. Alguien—al otro cabo del hilo conductor—ha debido de pedir mi filiación, pues veo ahora a un hombre darse trabajo, naturalmente sin lograrlo, para pronunciar claramente mi nombre y apellidos.

—Bien, sí; poco más o menos me llamo, en efecto, tal como usted dice. ¿De acuerdo?

Hay que esperar; falta sol en este cuarto; no hay sino una gran lámpara encendida colgada del techo. Estoy cantado q quisiera tomar asiento; el aparato fotográfico me pesa más que todas las maletas que he dejado confiadas a la custodia de mis amigos.

Por fin, Dios mediante, un timbre salvador suena como gritando mi libertad: —¡Alló, alló, da Koroscío!

Todo muy bien; el coloso se levanta, se esfuerza para despejar su oscura fisonomía de ogro, y sonriendo con amabilidad viene a mi encuentro, tendiéndome la mano. Ya hemos hecho las paces; evidentemente soy un amigo de la libre Unión, y, por tanto, libre, libre, libre.

Y pensar que ya soñaba morir por «Simiranova»!

gados a poner de manifiesto las licencias a los agentes de la autoridad y a los dedicados a la vigilancia de este servicio, siempre que sean requeridos al efecto.

Séptimo. Por la Dirección general del Timbre se dictarán con la mayor urgencia las instrucciones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición.

Octavo. Para aquellos casos en que no se haya obtenido la licencia de que se trata será de estricta aplicación el Real decreto-ley de 29 de abril de 1927; y

Noveno. La presente disposición regirá a partir del día 15 de febrero próximo.

## Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Los cinco millones consignados en el presupuesto de Instrucción no son para crear nuevas escuelas

«El aumento de unos cinco millones de pesetas consignados en el presupuesto de Instrucción pública para sueldos de maestros no es para la creación de nuevas escuelas, sino para pagar los haberes del corriente año a los maestros correspondientes a las 1.500 escuelas que se crearon en 1927, habiéndose limitado a 700 las escuelas que se crearán en el año 1928, ya que con esta cifra se completa la de 5.000 escuelas que se han creado desde el 13 de septiembre de 1923 y ya también porque el Gobierno ha creído conveniente afirmar y consolidar la obra realizada antes de proseguirla con ritmo tan acelerado.

Con esta finalidad se han aumentado las consignaciones para material escolar y para mejorar y depurar la Inspección de Primera Enseñanza e iniciar las comprobaciones de aptitud que sean necesarias.

También se han destinado 500.000 pesetas para mejorar los sueldos de los maestros comprendidos en el segundo escalafón, por estimarse justas sus aspiraciones, y se han cifrado 50.000 pesetas para protección a los huérfanos del Magisterio.»

## La Conferencia Panamericana

LONDRES.—Telegrafían de La Habana a la «Westminster Gazette», que varios delegados de la Conferencia panamericana se preparan para presentar una serie de proyectos encaminados a declarar toda la intervención diplomática o militar de un Estado americano en los asuntos de otro.

La Prensa cubana, al mismo tiempo que publica el elogio del discurso pronunciado en la sesión inaugural por el presidente Coolidge, reproduce despachos de Montevideo, anunciando que se prepara un boicot contra las mercancías norteamericanas, en señal de protesta por su intervención en Nicaragua, y otros de Buenos Aires, diciendo que los estudiantes recaudan activamente fondos con destino al general Sandino.

### Debates públicos

LONDRES.—Telegrafían de Nueva York al «Times» que la Conferencia panamericana ha aprobado, por 15 votos contra seis, una proposición argentina para que sean públicas todas las reuniones de los Comités de la misma. El delegado norteamericano, señor Hughes, votó a favor de esta proposición.

### Recelos italianos

ROMA.—La Prensa en general publica artículos comentando de un modo desfavorable la Conferencia panamericana de La Habana.

El diario «Tevere» dice que la americanización, según la entienden los Estados Unidos, asestaría un golpe de muerte a la latinidad de las naciones de la América del Sur.

«Es preciso—agrega—, al precio que sea salvar esa latinidad por todos los medios.»

Terminó diciendo que la extensión del poderío de los Estados Unidos en el continente americano constituye un peligro para Europa.

### Tacna y Arica

LIMA.—El canciller peruano ha declarado que no ha habido cambios en la política internacional durante los últimos meses.

Refiriéndose a la cuestión de Tacna y Arica, ha dicho que el Perú insistirá en que el límite Norte del territorio en litigio sea convenientemente fijado antes de que se emprenda cualquier otra gestión.

## El Rey, en el Museo de Arte Moderno

Se ha efectuado en el Museo de Arte Moderno, con asistencia de Su Majestad el Rey, la inauguración de una nueva sala de escultura.

El Monarca, que iba acompañado del duque de Miranda, fué recibido por el presidente del Consejo, marqués de Estella; ministro de Instrucción pública, Sr. Callejo; director general de Bellas Artes, conde de las Infantas; gobernador civil, Sr. Martín Alvarez; alcalde de Madrid, Sr. Aristizábal; director del Museo, D. Mariano Benlliure; presidente del Patronato del Museo del Prado, duque de Alba; presidente del de Arte Moderno, D. Juan de la Cierva; ex ministro D. José Francos Rodríguez, marqués de Montesa, Sres. Sotomayor, Benedito, Monís, Mesa, Domenech, Borrás y otros artistas.

Su Majestad, con el Sr. Benlliure, se detuvo ante las obras expuestas, entre las que figuran de Gandarias, Ponzano, Benlliure, Querol, Marinas, Grájer, Torregiani, Macho, Clará, Bonome, Inurria y

Asorey, Thorwaldsen, haciendo grandes elogios de la instalación.

Después visitó Su Majestad la Exposición de cuadros del pintor cubano Domenech Rubio, felicitando a éste por sus interesantes obras.

A propuesta del Sr. Benlliure, el ministro de Instrucción pública acordó adquirir para el Museo de Arte Moderno el notable cuadro «Rincón de las Capuchinas» (cuento).

Luego, el Monarca subió a las salas altas del Museo de Arte Moderno para ver las modificaciones introducidas en la colocación de cuadros, que fueron muy de su agrado, felicitando por ello al Sr. Benlliure.

## Telegramas de última hora

### El traslado del penal de San Miguel de los Reyes

ALICANTE.—La Prensa alicantina se opone a la propuesta formulada por la valenciana de que se busque en Alicante lugar adecuado para trasladar el penal de San Miguel de los Reyes.

### El globo «Clío»

TERUEL.—En las inmediaciones del Más de los Olmos, próximo al pueblo llamado Libros, de esta provincia, aterrizó el globo «Clío», procedente de Guadalajara, sin novedad.

El globo iba pilotado por el capitán de Ingenieros señor Fraile, e iban en él como tripulantes el comandante de Infantería señor Ortega, comandante de Estado Mayor señor Delagua y capitán de Ingenieros señor Maciá, quienes han regresado a Guadalajara por ferrocarril.

## Barcelona

BARCELONA.—Continúan los trámites de la causa que se instruye por el intento de asalto al cuartel de Atarazanas, en la que aparecen encartados 15 individuos. La causa está ahora en poder de los defensores, para su estudio definitivo.

El delito ha sido calificado por el fiscal jurídico como de rebelión militar fracasada, con intento de asalto al cuartel de Atarazanas, hecho ocurrido el 6 de noviembre de 1924.

Aparecen encartados Cristóbal Gamero, Joaquín Martínez, Antonio Siraña, Miguel Bieto, Pascual Sipau, Felipe Tñena, Ecequiel Metante, Manuel Arbona, Pascual Solá, Narciso Masmitjá, Antonio Taxonera, Francisco Torres, Juan Masip, Manuel Montero y José María Rufas. En la Cárcel Modelo están detenidos Gamero, Siraña, Masmitjá y Taxonera, y los demás en libertad provisional.

El fiscal pide para Gamero diez años de prisión mayor; ocho años para Martínez, Masip y Torres, y seis años y un día para Taxonera, Siraña, Bieto y Solá, y para los demás procesados la absolución.

La causa pasó al auditor el 29 de octubre, terminándola el plenario el 12 de noviembre, siendo aprobada por el capitán general. Después pasó al fiscal para su calificación definitiva, estando ahora en poder de las defensas.

Seguramente el Consejo de guerra se celebrará en la segunda quincena del próximo febrero, y tendrá lugar en la Cárcel Modelo.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

## El Gobierno y el monumento a Cervantes

### UNA NOTA DEL COMITÉ

«Un hecho por todo extremo satisfactorio, relacionado con la alta empresa nacional del monumento a Miguel de Cervantes, mueve a su Comité ejecutivo a publicar estas manifestaciones, cumpliendo con ello un honroso deber. Alentados por el conde de Guadalhorce, actual ministro de Fomento, y entusiasta impulsor de esta patriótica obra, visitaron días pasados al jefe del Gobierno, como ya se ha dicho en la Prensa, el autor del monumento, Sr. Coullaut Valera, y los hermanos Alvarez Quintero, en representación del Comité ejecutivo. El marqués de Estella, devoto como el que más lo sea de las glorias de España, y, por consiguiente, de la del príncipe de nuestros ingenios, acogió a sus embajadores con la más efusiva cordialidad.

—En el monumento a Cervantes—les dijo—, que lo es a la vez a la lengua española, es razón y justicia que participen cuantos se enorgullecen de hablarla; a todos nos alcanza la gloria del que supo hacerla inmortal; todos, además, tenemos en nuestro corazón un rincón predilecto de amor y de ufanía para el loco sin par con que tantas veces se ha simbolizado el espíritu de los españoles, en su arrogancia caballeresca, en su amor a todo ideal, en sus aventuras y en sus desdichas. Así, pues, yo ofrezco, en nombre del Gobierno español, la cooperación más fervorosa.

Y, en efecto, en aquel mismo instante empezó a demostrar cuán sinceramente la ofrecía, poniendo a disposición del Comité el 1 por 100 del día de haber con que los funcionarios han querido corresponder a una merced recientemente recibida del Gobierno. Feliz iniciativa, que así lleva a un gran número de españoles a sumarse a los otros muchos que han cooperado ya a la suscripción abierta en el Banco de España, con destino a las obras del monumento.

Los Sres. Alvarez Quintero y el señor Coullaut Valera agradecieron, desde luego, profundamente el bello rasgo del jefe del Gobierno, quien aún se reserva otras iniciativas en pro de la nobilísima causa, y hoy, el Comité en pleno, se complace en expresar públicamente la más rendida gratitud, por el impulso definitivo que acaba de darle a la realización de la magna obra, y por cuanto estimula a todos con su consejo y ejemplo.

Reciban también los funcionarios civiles de España un afectuoso saludo de agradecimiento de este Comité.»

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

### Causa contra un desertor

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer bajo la presidencia del almirante señor Carranza, para ver y fallar la causa instruida contra el soldado Ramón Cuadrat Martí, acusado del delito de desertión frente al enemigo.

El relator, teniente coronel don Angel de la Fuente, dió lectura al rollo, del cual se desprenden los hechos siguientes:

El procesado, que pertenecía al regimiento de Infantería de Melilla, número 59, se encontraba el día 19 de octubre de 1925 destacado con su compañía en Punta Palomas (Aydir), y desertó de su puesto marchando a Melilla, donde se ocultó en un hotel de la ciudad, con

nombre supuesto, hasta que por pesquisas realizadas le detuvo la Policía.

Sometido a sumaria, Ramón Cuadrat Martí compareció ante un Consejo de guerra celebrado en Melilla en día 29 de abril de 1927, cuyo Tribunal apreció el delito de desertión frente al enemigo, previsto en el párrafo cuarto de los artículos 289 y 290 del Código de Justicia Militar, condenándole a la pena de treinta años de reclusión; pero solicitando al mismo tiempo del Gobierno, la aplicación del precepto del párrafo segundo del artículo 2 del Código, por el cual se proponía la conmutación de dicha pena por la de seis años y un día de prisión.

Por la calidad de la pena pasó la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer el fiscal, coronel de Caballería, señor Montiel, sustentó el criterio de que no estando probada la presencia notoria del enemigo en Punta Palomas en el momento de abandonar su puesto el procesado, el hecho constituía una segunda desertión en tiempo de guerra previsto y penado en el artículo 287 del Código de Justicia Militar con cuatro años de prisión, más las accesorias correspondientes.

El defensor del procesado, don Antonio Vidal y Moya, en un razonado informe solicitó para su patrocinado cuatro años de recargo en su servicio militar.

## DE TOROS

LIMA.—Toros de Olivar y Asins, para Chaves, Rayito, Lagartito y Sussoni.

Chaves, bien con capote y muleta; corto las orejas de sus enemigos.

Rayito, bien sus dos toros, y cortó el apéndice del primero.

Lagartito, bien.

Sussoni, mal.

## Gacetillas de teatros

ZARZUELA. (Teatro Lírico Nacional).—El sábado próximo se representará por primera vez, en esta temporada «Los cuentos de Hoffmann».

Ante el clamoroso éxito de «La italiana en breve. Para la representación celebrada en breve. Para la representación celebrada el miércoles último, por indicaciones del marqués de Estella, la Delegación regia repartió localidades entre las escuelas públicas, concurriendo numerosísimos niños de clases modestas; idea tan simpática que ha merecido grandes elogios.

CALDERON.—Hoy, jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará la primera función de abono a jueves aristocráticos, representándose, a petición de numerosos abonados, «La mariposa que voló sobre el mar».

Mañana, viernes, por la noche, se estrenará la comedia en tres actos, en prosa, «Entre desconocidos», de D. Rafael López de Haro.

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, la nueva comedia, de Antonio Suárez, «Dale un beso a papá», cuyo éxito se acrecienta de día en día.

Por las noches, la joya quinteriana «Mundo Mundiillo...», cuya reposición en este teatro ha revestido justamente caracteres de estreno.

COMICO.—Hoy, jueves, a las seis y media, estreno del sainete, en tres actos, el tercero dividido en dos cuadros, original de Joaquín Abati y Juan Fajardo, «Solera fina».

ESLAVA.—Siguen pimpantes y boyantes «Las castigadoras», que, camino de las 300 representaciones, agotan las localidades. La

celebrada partitura de Alonso se repite íntegra, entre clamorosas ovaciones, y el gracioso libro de Lozano y Mariño es celebrado.

Mañana, viernes, estreno del juguete cómico, en dos actos, de Carlos Jaquetot, música del maestro Díaz Giles, titulado «La cascada» (balneario de moda). Contaduría, de cuatro a ocho.

LARA.—Se aproxima el momento en que Carmen Díaz, por ineludibles compromisos, tenga que abandonar Madrid, y la Empresa lo advierte con anticipación para que el público que desee presenciar una representación de «Los mosquitos» por su ideal intérprete Carmen Díaz, no demore en hacerlo, tomando sus billetes en Contaduría. Diariamente, tarde y noche, «Los mosquitos».

ROMEA.—Éxito enorme de la admirable «estrella» Elvira de Amaya y demás selectas atracciones del programa, entre las que figuran Goyita Herrero, Witaly-Orive, Perli, Les Rubians, etc., etc.

## ESPECTACULOS

ZARZUELA (ópera).—(Función 23 de abono de noches).—A las nueve y media, La Favorita.

COMEDIA.—A las seis, El señor Adrián, el primo. A las diez y media, Revista Negra de Nueva York.

CALDERON.—A las diez y cuarto, La mariposa que voló sobre el mar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Dale un beso a papá. A las diez y media, Mundo, mundillo...

COMICO.—A las seis y media, Solera fina (estreno). A las diez y media, Los lagarteraños.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La Magda'ena te guie, Las castigadoras, Sacha Goudine y Enriqueta Pereda.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La noche iluminada.

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Los mosquitos.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La del soto del Parral.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, La mala uva.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, y a las diez y media, Wu-Li-Chang.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, El huésped del Sevillano. A las diez y media, La calesera.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, El hijo de mi mujer.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

LATINA.—A las seis y media, El último mono. A las diez y media, Su desconsolada esposa.

ELDORADO.—A las seis, El tonto de Morilla, El arte de amar y El truco de Rosario. A las diez y media, concurso de ópera flamenca, tomando parte Chaconito.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: Conchita Sánchez, Matilde Marzán, Crisálida, Luis Borza, Floralba, Teresita Andrés Witaly-Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las seis y cuarto y diez y media, Noche azul (nueva versión de Noche loca). Éxito inmenso de la Java, la Macanicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antonita Torres, Alady, Manolo Titos y Lepe. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Giris, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Devies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, ematinee infantil, A las diez y cuarto, Grandioso programa por la nueva compañía de circo. Éxitos sin precedentes.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, Primero (a remonte), Salsamendi y Echániz (J.) contra Lasa y Ugarte. Segundo (a pala), Azurmendi y Jáuregui contra Izaguirre y Araquistáin.

**Grandes Almacenes Félix Gómez**  
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5  
MADRID

Casa fundada en 1880  
TELÉFONO NUMERO 12.101  
APARTADO DE CORREOS 12.663

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es, a la vez, el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etc., etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia Civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

**¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!**  
**PIDANSE DETALL'S A LA CASA**

**O. Z. O.** LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido.

**CONTRA LA GRIPE, EL UNICO**

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año. Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:  
**L. Montilla**  
ROYO, 2.—MADRID

**O. Z. O.**

**SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE**  
 -ANONIMA-  
**LA CHALÉASSIÈRE, SAINT ETIENNE**  
**TALLERES:** A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bléuse-Borné pres d'ANZIN; a Basee-Yutz, pres de THIONVILLE  
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultrabulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.  
**F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA**

**Azopardo y Compañía**  
**CADIZ**  
**Consignaciones Aduanas Embarques**

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte de España Cuba-Méjico**  
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.  
**Línea Mediterráneo-Argentina**  
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea Mediterráneo- Venezuela- Colombia-Pacífico**  
 El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.  
**Línea Mediterráneo- Cuba-Méjico**  
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.  
 El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.  
**Línea Fernando Poo**  
 El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.  
**Línea Filipinas**  
 El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.  
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.  
 Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

**Oria y Galíndez**

**COMPRA Y VENTA**

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
 Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

**Galerías BAYON, S. A.**

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
 PISO ENTRESUELO, AUDIDIONES  
 DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

- Anunciese en el "Diario de la Marina" -

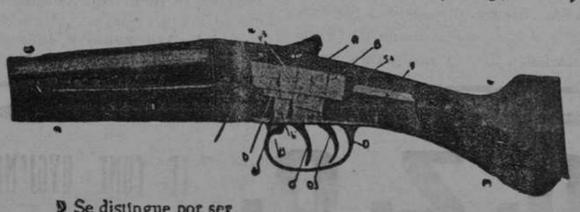
**CORREOS PREPARACION COMPLETA**  
 Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO  
**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
 ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)  
 Internado modelo, dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**  
 Por oficiales españoles y extranjeros.  
 ESPECIALIDAD EN TINTES  
**FUENCARRAL, 12, pral. izd.**  
 Precios:  
 Pesetas.  
 Tintes, desde. . . . . 20,00  
 Masaje y vaporización. . . . . 5,00  
 Ondulación Marcel. . . . . 2,50  
 Corte de pelo «garçon». . . . . 1,50  
 Lavado de cabeza. . . . . 2,00

**VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, Je Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de difurness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

**LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES**  
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Víctor Sarasqueta - Eibar (España)**  
**Sistema SARASQUETA patentado**  
**Modelo PARA TODOS garantizado**  
  
 Se distingue por ser **La más sólida por su construcción**  
 La más perfecta por su sistema **La más económica en su precio**  
 No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista.

**DIARIO DE LA MARINA**  
 PUBLICIDAD  
 ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.  
 RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales.  
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.  
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**"AHEMO"**  
 LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA  
 Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores  
 Representante para España:  
**Euge Runde**  
 PINTO (provincia de MADRID)



**"SMITH PREMIER" 1960**  
 CAMBION RESISTENCIA  
**A. PERIQUET Y. CA**  
 MADRID

**ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS**  
**Academia SERRATE**  
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.  
**MADRID. — SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL. — MADRID**